

Los incendios forestales son un fenómeno que genera debate, alarma y rechazo social. Su carácter repentino y destructivo es visto por la sociedad en general, como uno de los principales problemas de los montes valencianos. La creciente demanda de uso recreativo en los montes, unido a una mayor conciencia medioambiental por parte de la sociedad, convierte la gestión de este fenómeno en una actividad prioritaria para la administración forestal.

La gestión de incendios forestales que se busca con el presente Plan de prevención de incendios se centra en dos aspectos fundamentales. Por una parte, se trata de disminuir la probabilidad de que ocurra un incendio a través de la vigilancia, la disuasión y la conciliación de intereses; por otra, se pretende conseguir una disminución de la peligrosidad del incendio forestal una vez que éste se haya producido, mediante la construcción y mantenimiento de infraestructuras de prevención que sirvan de apoyo a la extinción (red de caminos, red de áreas cortafuegos y red de depósitos de extinción).

El ámbito territorial del Plan de Prevención de Incendios Forestales es la demarcación forestal de Sant Mateu, que se ubica en la parte norte de la provincia de Castellón. Administrativamente se encuentra dividida en dos comarcas: El Baix Maestrat y Els Ports junto con tres municipios pertenecientes a la comarca del Alt Maestrat. La única comarca costera, es El Baix Maestrat por la que se extienden amplias zonas de cultivo, principalmente de regadío. Las comarcas de Els Ports y el Alt Maestrat, tienen una vocación más forestal que agrícola, siendo en esta zona los cultivos de secano los más frecuentes (olivares, frutales, cítricos, viñedos y cereal).

La superficie total de la demarcación es de 244.186,83 ha y su terreno forestal ocupa casi el 63% (153.556,17 ha), siendo en su mayor parte de propiedad particular (80,5%). La superficie forestal declarada como de Utilidad Pública es de 29.909,35 ha. En la demarcación se encuentran declarados dos Parques Naturales, el de La Tinença de Benifassar al Norte de la demarcación y la Serra d'Irta al Este. La orografía de la demarcación pasa de las zonas abruptas de la comarca de Els Ports a las planicies litorales con elevaciones como la Sierra de Irta, en el Baix Maestrat.

La vocación territorial de la demarcación es principalmente forestal, y el uso preferente debido a la estructura del monte y a la socioeconomía de la región, es de uso recreativo con alta potencialidad para el aprovechamiento trufero y rentas que pudiera generar la madera. En la demarcación se observa la presencia de masas forestales en zonas de erosión alta, por lo cual éstas adquieren un papel protector del suelo.

La causa de inicio de incendio más frecuente en el periodo de estudio es la causa natural *rayo* que alcanza el 50,6% de los sucesos. Le sigue la causa *negligencias y causas accidentales* (37%), destacando dentro de este grupo, *quemadas agrícolas* (10,4%) y *fumadores* (6,9%). Por último la causa *intencionados* representa el 12,4% del total.

El plan de prevención de incendios forestales de la demarcación de Sant Mateu tiene una vigencia de 15 años a contar desde su aprobación, y será sometido a revisiones ordinarias cada 5 años. Así mismo, podrán realizarse revisiones extraordinarias cuando el servicio que ostente las competencias en prevención de incendios forestales lo considere oportuno, a iniciativa propia o a propuesta de las entidades locales implicadas.

En relación a la planificación de prevención de incendios, los planes de demarcación son los planes de mayor ámbito superficial que integran medidas para la prevención de causas, ubicación de infraestructuras, etc. Establecen las directrices básicas para lograr una mayor coherencia tanto de las acciones como de la planificación a menor escala (planes locales de prevención de incendios, planes de prevención de incendios en espacios protegidos, planes locales de quemadas...).